

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación Simple ONESVIE-DAF-CM-2024-0018

La **División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones**, actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 416-23, a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana del día dos (02) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), emite la siguiente **ACTA**:

A G E N D A

ÚNICO: Verificar y Analizar los documentos soporte del proceso de Compra llevado a cabo para la: **Adquisición de taladros y componentes para las actividades, ensayos y evaluaciones de vulnerabilidad realizada por la ONESVIE, (Declarado desierto en proceso Ref. ONESVIE-DAF-CM-2024-0011).**

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha 26 del mes de febrero del año 2024, el Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo de la ONESVIE, mediante el requerimiento DPyD.0013/2024. Que en fechas 29 de febrero 2024 mediante el requerimiento DCS021/2024 y el 8 de marzo del 2024 mediante el requerimiento 027/2024 la Encargada Interina del Depto. de Laboratorio de Estructura solicitaron las adquisiciones de este proceso.
- (b) Que el Director General de la ONESVIE, remitió al Departamento Administrativo y Financiero el requerimiento y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones el cual formalizó el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor.
- (c) Que en fecha 15 de marzo del 2024 el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución aprueba la designación de los peritos AP.No.15-24, solicitados al Departamento de Recursos Humanos para este proceso de compra menor.
- (d) Que en fecha 19 de abril del 2024 la Encargada Interina Administrativa y Financiera aprueba y autoriza las especificaciones técnicas para este proceso de compra menor conforme a las normativas y el Manual de Procedimiento elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

JWB

A.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

- (e) Que en fecha 19 del mes de abril del año 2024, el Encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE integró la Certificación de Apropiación Presupuestaria, la cual forma parte del expediente del presente proceso.
- (f) Que en fecha 19 del mes de abril del año 2024, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.
- (g) Que en fecha 19 del mes de abril del año 2024, la División de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **Soluciones Mecánicas SM, SRL** b) **Dalsan, SA** c) **Max Comercial, SRL** a presentar ofertas para el presente proceso.
- (h) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió para la **Adquisición de taladros y componentes para las actividades, ensayos y evaluaciones de vulnerabilidad realizada por la ONESVIE, (Declarado desierto en proceso Ref. ONESVIE-DAF-CM-2024-0011)**. Las ofertas de las empresas indicadas más abajo, de las cuales se detalla la oferta económica al lado de sus respectivos nombres:

No.	Oferentes	RNC	Monto de la oferta RD\$
1	Dalsan, SA	101009782	1,622,248.97
2	Vezivo Holding, SRL	132088141	2,563,272.94
3	Corpemc, SRL	131868266	2,483,038.94
4	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	131505635	14,632.00
5	Proyecto TOM-CA, SRL	130940381	2,287,371.00

- (i) Que los peritos, designados por el Comité de Compras y Contrataciones para este proceso **Pascual Diaz, Elizabeth Vagas Mercedes y Malvel Ramon Perez Rodriguez** y en fecha 01 de mayo de 2024, iniciaron el informe de definitivo de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado para la **Adquisición de taladros y componentes para las actividades, ensayos y evaluaciones de vulnerabilidad realizada por la ONESVIE, (Declarado desierto en proceso Ref. ONESVIE-DAF-CM-2024-0011)**.
- (j) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **PROYECTO TOM-CA**, se pudo determinar que, dicha empresa cumple con los ítems 1, 2 y 3 y a la vez notificar que **no cumple** con el tiempo de entrega estipulado en el numeral 3 de los Criterios de Evaluación Técnica el cual es **no subsanable** por lo cual queda excluido para la evaluación económica de este proceso, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos.

JUB

A.P.

- (k) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS** se pudo determinar que, dicha empresa no ofertó para los ítems **1 y 3**, y **no cumple** con el ítem **2** debido a que no cumple con las especificaciones técnicas por lo cual queda excluido para la evaluación económica de este proceso, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos.
- (l) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **CORPEMC, SRL**, se pudo determinar que, dicha empresa **no cumple** con los ítems **1, 2, y 3** debido a que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, no cumple con el tiempo de entrega, ni con la garantía mínima del ítem **1** estipulada en el numeral **2** de los Criterios de Evaluación Técnica, el cual es no subsanable, por lo cual queda excluido para la evaluación económica de este proceso, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos
- (m) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **Dalsan, S.A.** se pudo determinar que, dicha empresa **cumple con los ítems 1, 2, y 3**, según las especificaciones técnicas suministradas y el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos.
- (n) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **VEZIVO HOLDING, SRL** se pudo determinar que, dicha empresa **cumple con los ítems 1, 2, y 3**, según las especificaciones técnicas suministradas y el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos.
- (o) Que el art. 49 del Reglamento de Aplicación de la referida Ley indica que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.*
- (p) Que en su artículo 51 estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.*

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

JVB

H.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

VISTO: El informe de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado a este proceso, emitido por los peritos actuantes finalizado en fecha 01 de mayo del 2024.

VISTO: El Decreto No.416-23, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTOS: Todos los documentos anteriormente citados;
Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **DALSAN, S.A (RNC:101009782)** los ítems uno, dos y tres (1, 2 y 3) de este proceso, por un monto de **RDS\$1,622,248.97** (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 97/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Máquina de perforación de diamante para extracción de núcleos de 25 a 202 mm (31/32 - 7-15/16") de diámetro (DD 160) más accesorios (base columna DD-ST 160 CLT)	Unidad	5	220,990.91	39,775.36	280,769.27
2	Taladro martillo de perforación a batería Nuron SDS Plus. (TE 6-22) más accesorios (batería B 22-85 Nuron Li-Ion y Cargador C6-22 115v Nuron)	Unidad	1	61,302.15	14,634.87	95,936.54
3	Tanque de suministro de agua para máquina de perforación de núcleo. (DWP 10)	Unidad	6	31,421.76	5,655.92	37,077.68

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

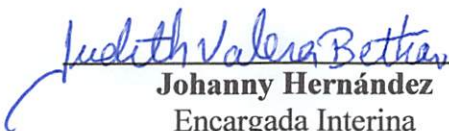
CUARTO: Ordenar que este documento sea publicado en en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

JUB


H.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.


Johanny Hernández
Encargada Interina
Depto. de Administrativo y Financiero




Hilda Paula
Auxiliar Administrativa
División de Compras y Contrataciones



JH/hp